GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00450/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/496/2019** de fecha 18 de junio de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1928/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005940
FECHA: 26/6/19
HORA: 10:15 hrs.
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2946/2407
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM

450

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

Oficio No. ATH / 496 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000142.6/2019, de fecha 15 de marzo del año en curso, en el que se adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/1928/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Dictamen que fue aprobado por el referido poder legislativo. Al respecto le informo lo siguiente:

En relación al Dictamen en el cual se exhorta a los las y los titulares de las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, a fin de que incluyan acciones de apoyo e impulso al campo, así como de desarrollo rural sustentable, en sus respectivos programas de desarrollo, al respecto me permito informar las acciones que se han establecido en el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tláhuac 2019-2020.

1. Aplicación de un modelo de atención que tendrá como unidad básica la parcela/la chinampa y al productor en activo.
2. Establecimiento de Unidades de Producción Agroecológica, con un sistema de planeación participativa de la producción en la chinampa-parcela.
3. Asistencia técnica agrícola a cualquier productor de la demarcación que la solicite ya sea en cultivos a cielo abierto o bajo cubierta.
4. Recuperación de la producción pecuaria y el establecimiento tanto de unidades de producción de leche y derivados, como de porcinos, ovinos, aves, etc.
5. Capacitación en transformación de la producción pecuaria primaria.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 10:27

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p.Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
C.c.c.p. Dip. José de Jesús Martín del Campo.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de a Ciudad de México